

Desgravación del alquiler - posible error programa Padre

Escrito por antoniogmyo - 03/06/2011 07:27

Buenas,

Resulta que un asesor financiero me ha hecho la declaración de la renta de 2010 y me dice que ha metido el alquiler para desgravarlo y que el programa que el usa, imagino que será el programa PADRE, se lo ha admitido. El caso es que según lo que leo no se puede desgravar si tu base imponible es superior a 24.000€, y la mia es muy superior, afortunadamente. Es un fallo del programa PADRE o es que yo tengo que saber si meterlo o no, y en caso de meterlo, aunque el programa lo admita, estoy cometiendo una ilegalidad y me pueden sancionar por ello?.

Gracias de antemano por la ayuda y un saludo.

=====

Re: Desgravación del alquiler - posible error programa Padre

Escrito por NB Consultores - 03/06/2011 07:57

Algo no me cuadra, el programa padre detecta automáticamente si tienes derecho a la deducción o no.

=====

Re: Desgravación del alquiler - posible error programa Padre

Escrito por antoniogmyo - 06/06/2011 12:14

Pero es o no correcto que el limite para desgravar es de unos 24000?. Si yo gano unos 50000, cómo es posible que deje desgravar?.

=====

Re: Desgravación del alquiler - posible error programa Padre

Escrito por NB Consultores - 06/06/2011 19:30

Hola

Para poder aplicar la deducción por alquiler de vivienda habitual el contribuyente ha de tener una base imponible inferior a 24.020 euros.

Algo haces mal, el programa lo hace bien.

Un saludo

=====
